

San Lorenzo, 11 de abril de 2025.-

Nota DFYC Nº 23/2025


Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la carga del número de CDP correcto en el SIPC, la cual ya fue enviada por mesa de entrada digital Exp. N° 102630 y hasta el momento no tuvimos retorno. Conforme a indicaciones del verificador Por todo lo expuesto solicito su publicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.




C.P. Elder Benítez Zaracho
Director de Finanzas y Contrataciones
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP**1. Documentos del SICP****No coinciden las líneas en el CDP**

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

Comentario

Si bien la convocante menciona que se ha migrado los saldos y remitido el CDP del año 2025, no se ha realizado la migraciones de las líneas en el SICP. Se solicita remitir a través de mesa de entrada la solicitud de migración de las líneas, a fin de realizar las modificaciones en el SICP.

2. - RECORDATORIO**1. General****Responsabilidad de la Convocante**

La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Responsabilidad de la Convocante

La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Responsabilidad de la Convocante

La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Responsabilidad de la Convocante

La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). Consideración Normativa Art.79 y 82 de la LEy N° 2051/03.

MESA DE AYUDA - RESPUESTA

From: Johanna Ramirez <joramirez@dncp.gov.py >

jue., mar. 20, 2025 01:34 PM

Subject: MESA DE AYUDA - RESPUESTA

To: ebenitez <ebenitez@arrn.gov.py >

Cc: Andrea Molinas <lmolinas@dncp.gov.py >

Buenos días,

En referencia a la consulta planteada a través del sistema de Mesa de Ayuda de la DNCP, les informamos la siguiente respuesta:

Por mesa de entrada digital tendría que remitir la nota de solicitud, el formulario B-02-17 y el CDP vigente al presente ejercicio fiscal.

Atentamente.

Obs: Si aún surgen dudas sobre la consulta realizada, favor realizarlas a través del sistema de Mesa de ayuda.

Mirtha Johanna E. Ramirez Benitez
Encargada de Despacho del Departamento
Asistencia a Convocantes

+595 21 415 4000
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



"Antes de imprimir,
piensa en el ambiente".

San Lorenzo, 21 de marzo de 2025.-

Nota DFYC Nº 16/2025

Señor:


Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la migración de líneas y modificaciones en el SICP, conforme CDP y observaciones realizadas al ID 458.011 PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDOR, RACK AUTOGESTIONADO Y MONTAJE DE LA RED DE DATOS DE LA ARRN. Se adjunta observaciones y CDP.

Por todo lo expuesto solicito su publicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.




C.P. Elder Benítez Zaracho
Director de Finanzas y Contrataciones
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80079377-3	VGO INGENIERIA S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	458011	Código de Contratación:	
--------------	--------	-------------------------	--

Monto Total Contratado: 199.499.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	114.996.129				

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	543	10	1	99	114.996.129
TOTAL								114.996.129

IV - Motivo de la Solicitud

CARGA DE LINEA EN EL SICP SEGÚN OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR Y RESPUESTA OTORGADA POR MESA DE AYUDA

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.



C.P. Elder Benitez Zaracho
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
Responsable de la UOC



ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	458011	Código de Contratación:	
--------------	--------	-------------------------	--

Monto Total Contratado: 199.499.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	98.128.902				

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	261	10	1	99	98.128.902
TOTAL								98.128.902

IV - Motivo de la Solicitud

CARGA DE LINEA EN EL SICP SEGÚN OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR Y RESPUESTA OTORGADA POR MESA DE AYUDA

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.



C.P. Elder Benitez Zaracho
C.P. Elder Benitez Zaracho
 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
 Responsable de la UOC



ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80010664-4	EXELSIS S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	458011	Código de Contratación:	
--------------	--------	-------------------------	--

Monto Total Contratado: 199.499.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	199.499.000				

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	543	10	1	99	199.499.000
TOTAL								199.499.000

IV - Motivo de la Solicitud

CARGA DE LINEA EN EL SICP SEGÚN OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR Y RESPUESTA OTORGADA POR MESA DE AYUDA

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.



C.P. Elder Benítez Zaracho
 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
 Firma y Sello
 Responsable de la UOC

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP: 000000010/2025
Fecha Emisión: 04/03/2025
Descripción: PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SERVIDOR, RACK AUTOGESTIONADO Y MONTAJE DE LA RED DE DATOS PARA LA ARRN
Modalidad: COMPRA DIRECTA POR EXCEPCION
Entidad: 031 AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

Nro P.A.C 00458011
AÑO 2024

Cta. Pro.	Act. Obj. Prg.	Fue.	Fin. Dpt.	UnR.	Descripción	1		2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
						Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente							
1 001	01 251 10 1 99 1				DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	98.128.902	98.128.902	0	0	98.128.902	98.128.902	0	96.128.902	0
1 001	01 543 10 1 99 1				ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	458.860.129	458.860.129	0	0	458.860.129	314.495.129	0	314.495.129	0
Total PAC												412.624.031	0	144.365.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
C.P. Ezequiel Zerbato
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



Firma del Responsable de la UAF
C.P. Roberto Guzmán Lopez
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

